

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN

MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
BOYALIA y P. O. D. U. A. 3 Ptas. Trimestre
SEVILLA: 1 Pta. Mes.
ULTRAMAR: 1 Pta. Mes.

PRECIO DE LA VENTA

Por menor, 5 céntimos. Por mayor, 30 céntimos.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impresión de carácter.
Toda la correspondencia y giro debe dirigirse al ADMINISTRADOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO LVI.—NÚM. 17.662

Madrid.—Jueves 24 de Agosto de 1905.

Cinco ediciones diarias.

MUY IMPORTANTE

UNA BUENA INICIATIVA

El conde de Romanones ha redactado la siguiente circular.

El publicarla íntegra y en lugar preferente es el mejor elogio que podemos hacer de ese documento, que dice así:

Los grandes daños causados por la sequía no alcanzan sólo, por desgracia, a los braceros y a sus familias, extiendense también a todos aquellos que de la tierra viven, y singularmente a los colonos, arrendatarios y propietarios de pequeñas suertes de tierra. Estos han perdido, no sólo sus cosechas, sino también los animales de trabajo, el pequeño capital que poseían para las labores, y quizás los carros y aperos de labranza, vendidos ó empeñados para pagar la contribución ó atender a la subsistencia de sus familias.

Si no se acude, pues, en su auxilio, es segura la ruina de una de las clases más interesantes y más dignas de atención entre las que contribuyen al mantenimiento y sostén de las cargas públicas. Y este mal tendrá una trascendencia inmediata y una repercusión profunda en toda la región andaluza, porque, sin medios para hacer la sementera, no habrá trabajo en otoño, ni después labores en primavera, ni más tarde cosecha, aun cuando el tiempo fuera benévolo.

Hubieran sido votadas las leyes de Sindicatos agrícolas y de liquidación de los depósitos, y el Gobierno, por una parte, y la iniciativa individual, por otra, tendrían medios de hacer frente a esta calamidad.

Hállanse ahora las Cortes cerradas, y en ellas, apenas se constituyan y otros proyectos más urgentes lo permitan, se propone el Gobierno de S. M. demostrar con hechos el interés que presta, no solamente a la constitución de los referidos Sindicatos, sino a las cuestiones importantes del crédito agrícola.

Pero mientras ese momento llega y se realiza la proyectada labor parlamentaria, hay que atender de alguna manera a las apremiantes necesidades del momento, y entiende el ministro de Agricultura que puede acudirse a disminuir, y en gran parte a evitar, los terribles males que quedan anunciados, si los labradores de Andalucía, como de las demás comarcas donde se sigue ó la miseria dificultan la sementera, organizan Sociedades mutuas agrícolas que puedan, por medio del crédito público, adelantar a los asociados las cantidades necesarias para allegar las simientes, adquirir abonos, reponer los animales de trabajo y recobrar los aperos, cosas tan indispensables para la próxima sementera.

Y no es esto ni utopía ni creación de un deseo; es seguir el ejemplo fecundísimo de lo que la iniciativa individual, secundada por la inteligente cooperación del Banco de España, ha creado ya en Andalucía. Porque en varios pueblos de Andalucía, y especialmente en el de Villamanrique, los labradores se han reunido, constituyendo, por medio de escritura pública, una Asociación de responsabilidad mutua; y fundándose en ésta, ha acudido al Banco de España, cuya sucursal en Sevilla les ha acreditado en cuenta corriente la cantidad proporcional a su garantía. Esa cantidad ha sido después repartida entre los asociados, según lo convenido en la escritura, y gracias a ella han hecho marchar sus negocios agrícolas, con cuyos productos principian a reembolsar el anticipo.

Existe, pues, el ejemplo. Hay un hecho tangible y visible, y un organismo que, con sólo ser imitado y desarrollado en las comarcas afectadas en este momento por la sequía, salvará a colonos, arrendatarios, arrendatarios y propietarios pequeños de la ruina, creando al mismo tiempo trabajo para los obreros y abriendo a la esperanza los horizontes de la próxima cosecha.

El Banco de España ha sancionado ya el procedimiento abriendo sus cuentas corrientes a estos primeros ensayos de la mutualidad agrícola en España, y es esta idea tan fecunda y tan benévola que aun al espíritu menos optimista se le alcanza el inmenso provecho que en estos momentos harían a las desgraciadas comarcas de Andalucía, y bastaría un anticipo de tres ó cuatro millones, hecho sobre la garantía de los mismos terrenos afectados para su mutuo auxilio.

Cierto que los preceptos generales que regulan las distintas operaciones del Banco de España establecen algunas trabas para difundir con facilidad y rapidez esta forma de crédito agrícola. El Gobierno se propone negociar con el citado establecimiento condiciones especiales para estos préstamos que los hagan más asequibles y más beneficiosos a las clases agrícolas; pero mientras esto se consigue, interés a todos saber que hoy pueden lograrse recursos utilísimos en la forma que, con la elocuencia del ejemplo, pregonaba la Sociedad Agrícola de Villamanrique.

Por todo lo expuesto, el Gobierno se cree en el deber de señalar pública y oficialmente este hecho é invitar a todos los grandes y pequeños a imitar el ejemplo de Villamanrique. Al efecto, adjunto a esta circular se publica el modelo de la escritura de constitución de su Sociedad Agrícola mutualista, de suerte que, teniendo a la vista, sepan cuantos necesiten apoyo y sostén donde encontrarlos y la manera de obtenerlos.

A. V. S., como gobernador de la provincia, a los ingenieros agrónomos a sus órdenes y a todos los que por el bien de sus conciudadanos se interesen, toca difundir estos datos, explicar sus ventajas y su alcance, enseñar a los que aún lo ignoran, que tienen a su alcance y por su propio esfuerzo el medio de hacer frente a la desgracia y de salvar su industria.

Una vez convencidos, el procedimiento es sencillísimo; el tiempo que se requiere muy breve; los gastos insignificantes y el resultado profundamente beneficioso.

y modelos puedan creerse necesarios, y lo hará sin dilación alguna, sin expediente y sin necesidad de intermediario. Bastará dirigirse al director de palabra ó por escrito para obtener respuesta inmediata.

Lo demás toca al esfuerzo individual y no es esta una de las menores ventajas del crédito agrícola mutuo, porque la acción de los Gobiernos no basta a redimir a los pueblos si estos no tienen la energía necesaria para ayudarse a sí propios.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid a 20 de agosto de 1905.—Romanones.

Señor gobernador de la provincia de...

Copia de escritura de constitución de una Sociedad Agrícola fundada en la mutualidad:

En la villa de... de... de..., ante mí, don... notario del ilustre Colegio de... con residencia y vecindad en..., distrito notarial de..., al que corresponde también esta población, siendo presentes los testigos que al final se dirán, comparecen en este acto don..., de esta vecindad, de estado..., de... años de edad, con cédula personal de la clase..., expedida en esta población con fecha de... de..., con el número..., de esta misma vecindad, de estado..., profesión..., de... años de edad, con cédula personal de... clase, expedida en esta villa con fecha de... de... de... con el número... (y así sucesivamente los demás).

Aseguran dichos señores comparecientes, y así pareció también a mí el notario, hallarse en pleno goce de sus facultades intelectuales y derechos civiles, por lo que, a mi juicio, tienen la capacidad legal necesaria para otorgar esta escritura de constitución de Sociedad particular agrícola, y a ese efecto dice:

Que con objeto de procurar mayor desarrollo y fomento a la Agricultura y que todos ellos se han dedicado en esta villa, han convenido constituir Sociedad particular para auxiliarse mutuamente en dicho negocio, y al efecto, y bien enterados de las ventajas que esperan obtener, por la presente otorgan:

Que constituyen una Sociedad con el objeto y condiciones que se determinan en las siguientes cláusulas:

1.º El objeto exclusivo de esta Sociedad es el desarrollo y fomento del crédito agrícola, garantizándose mutuamente los asociados las operaciones de descuentos que practiquen con el Banco de España, y las de préstamo que realicen con otra persona ó Asociación.

2.º Esta Sociedad se denominará «Sociedad Agrícola de Crédito Mútuo».

3.º Los socios se obligan solidariamente a responder con sus bienes presentes y futuros de las obligaciones que la Sociedad contraiga en forma legal y con arreglo a las bases de esta escritura.

4.º Sin perjuicio de esa responsabilidad solidaria, para el acreedor, los socios se obligan a pagar, proporcionalmente a sus respectivos créditos, la parte que les corresponda en las operaciones garantizadas por la Sociedad, que dejarán de cumplirse por el principal deudor.

5.º Se fijará el crédito personal que se concede a cada uno de los socios para que la Sociedad garantice las operaciones de préstamo ó descuento que se haga dentro de este límite.

6.º Por ahora y hasta que la Sociedad acuerde otra cosa, se concede a D... un crédito personal de pesetas... a D... un crédito personal a cada uno de... pesetas; a D... un crédito de igual clase de... pesetas; y a D... uno de... pesetas.

7.º Si el Banco de España concediera a la Sociedad un crédito inferior al que reúnen los particulares de los socios, se rebajará de cada uno de éstos en la proporción correspondiente.

8.º La Sociedad se obliga a prestar su garantía solidaria en la forma que se le exija, para responder de las operaciones que los socios realicen hasta el máximo fijado para cada uno de ellos, pero liquidada una operación podrán hacerse otras sucesivas, sin excederse de la cuantía convenida.

9.º Las cantidades recibidas por los socios con garantía de la Sociedad habrán de invertirse necesariamente en gastos agrícolas. Si algún socio diere a esas cantidades otras aplicaciones será expulsado de la Sociedad.

10.º En el caso en que la Sociedad se vea obligada a pagar por uno de los socios morosos en el cumplimiento de sus obligaciones, tendrá contra éste todos los derechos y acciones que las leyes concedan al fiador.

11.º La representación de la Sociedad corresponde en juicio y fuera de él a un gerente designado por los mismos socios, que desempeñará su cargo sin percibir remuneración alguna, hasta que sea elegido otro nuevo.

12.º Los comparecientes nombran en este acto por unanimidad como gerente a D...

13.º El gerente tendrá las siguientes atribuciones:

Primera. Llevará la firma social para todos los actos relacionados con el objeto de la Sociedad, sin poder usar de ella para otros fines distintos del señalado como exclusivo en la cláusula 1.ª

Segunda. Comprometerá con su firma a la sociedad en general, y a cada uno de los socios en particular. Para responder solidariamente a las operaciones de crédito en que intervenga dentro de los límites marcados.

Tercera. Convocará y presidirá las reuniones que celebren los socios, y anotará en un libro de actas los acuerdos que se adopten, recogiendo las firmas de los concurrentes.

tos que puedan concederse a cada uno de los socios. Solicitará la inclusión en las listas de créditos, comunicará las admisiones y exclusiones de socios, y participará cualquier alteración que la Sociedad acuerde en las bases de esta escritura que puedan perjudicar a tercero.

Sexta. Llevará otro libro donde tomará razón de las operaciones que haya garantizado la Sociedad con todos los detalles necesarios para formar juicio de la responsabilidad contraída, anotando la fecha y forma de su liquidación. Este libro estará en todo tiempo a disposición de los socios que quieran examinarlo.

Séptima. Otorgará poder en nombre de la Sociedad a procuradores ó agentes para que gestionen en juicio ó fuera de él los asuntos de interés de la misma.

Octava. Advertirá inmediatamente a los socios de la morosidad de cualquiera de ellos en el cumplimiento de las obligaciones garantizadas por la Sociedad, y prorrateará entre ellos proporcionalmente a sus respectivos créditos la parte que cada uno debe abonar para el pago de la deuda.

Novena. Ejercitará las acciones que que sean necesarias para reintegrar a la Sociedad de las sumas que hubiera abonado por cualquier socio moroso, sin poderse excluir del cumplimiento de esta obligación a no ser por acuerdo de la junta general.

Décima. Percibirá y distribuirá los fondos que los socios deban pagar a prorrata para atender a los gastos que sean necesarios ó que acuerde la junta, rindiendo la oportuna cuenta justificada de su inversión.

14. La Sociedad podrá acordar la admisión de nuevos socios, a quienes se concederá el crédito que se juzgue prudente.

15. Para ser admitido como socio se requiere: primero, hallarse en pleno goce de sus derechos civiles, y tener la libre administración de sus bienes; segundo, tener su residencia habitual en esta villa de... ó en alguno de los pueblos más próximos; tercero, no pertenecer a ninguna otra Sociedad que tenga por base la responsabilidad de los socios; cuarto, suscribir una declaración en la que haga constar que se obliga a respetar y cumplir todas las bases de esta escritura y sus modificaciones posteriores; quinto, declarar además que se obliga solidariamente con los demás socios al cumplimiento de las obligaciones que la Sociedad tenga pendientes por haber dado su garantía en operaciones que aun no se hayan liquidado.

16. También podrá acordar la Sociedad la baja de cualquiera de los socios ó el aumento ó disminución del crédito particular que le tenga concedido, sin necesidad de consignar ni discutir los motivos de esta resolución.

17. Cualquier socio puede en todo tiempo retirarse de la Sociedad poniéndolo en conocimiento del gerente.

18. Los acuerdos a que se refieren las antecedentes cláusulas 16 y 17, sólo serán aplicables a las operaciones que se realicen después de la fecha en que se formen, quedando subsistente la responsabilidad contraída el por el socio en las que no estén liquidadas.

19. Cuando ocurra el fallecimiento de un socio, sus herederos no tendrán intervención en las operaciones sucesivas; pero su responsabilidad se limitará a la liquidación de las que estén pendientes.

20. La Sociedad percibirá el uno y medio por ciento de comisión de las operaciones que garantice. Las cantidades que ingresen por este concepto constituirán un fondo de reserva depositado en el Banco de España, y destinado exclusivamente a cubrir las responsabilidades de la Sociedad por la falta de alguno de los socios.

21. Los socios se obligan a pagar en

el término de tercero día, a contar desde el que se les exija por el gerente, las cantidades que se les prorrateen en virtud de las anteriores bases, sin que puedan excusarse de ello bajo ningún pretexto, y cuando de su cuenta los gastos y perjuicios que se originen por su morosidad. En el caso de tener que formular alguna reclamación, consignarán su protesta al hacer el pago, dándole de ello recibo el gerente para que no se perjudique el derecho que pueda asistirle.

22. El domicilio de esta Sociedad es el de esta villa..., calle..., núm...

23. La Sociedad se reunirá anualmente el día... de..., y además como lo acuerde el gerente por iniciativa propia ó a solicitud de dos socios.

24. Los acuerdos de la Junta serán válidos cuando se adopten por la mitad más uno de los socios, cualquiera que sea la cuantía de sus créditos.

25. Las cantidades que ingresen en la Sociedad procedentes de donativos particulares, premios concedidos por el Gobierno ó por cualquier otro concepto, y las que existan en el fondo de reserva cuando se disuelva esta Sociedad, se invertirán indistintamente en máquinas agrícolas ó en aparatos de labranza perfeccionados que puedan servir de utilidad común a los socios y en semillas, abonos u objetos agrícolas que se repartirán proporcionalmente entre dichos socios.

26. Esta Sociedad se disolverá cuando lo acuerde la mayoría y se liquiden las operaciones pendientes, en cuyos términos los referidos comparecientes, a quienes yo el notario ha hecho verbalmente las advertencias legales, otorgan esta escritura, que se obligan a cumplir en todas sus partes tal como va redactada.

Y lo otorgan y firman los testigos presentes D... y D... de esta vecindad, que aseguran estar aptos para ello.

(Fórmula notarial y firmas)

El asunto merece la pena de ser estudiado. Algo más que otros asuntos de menuda política!

REYES Y PRINCPES

POR TELEGRAFO

(DE NUESTROS REDACTORES CORRESPONSALES)

LONDRES 23. El correspondal de *The Daily Chronicle* en Viena, telegrafía al periódico, asegurando haber a ciencia cierta que el Rey Eduardo VII regresará de Marienbad directamente a Londres.

14 por la vía Flessingue, sin pasar por París.

ECOS DE BERLÍN

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSALE)

BERLÍN 23. Parece seguro que el Kaiser llegará a Hamburgo acompañado de la Emperatriz y de los Príncipes, el día 5 del próximo septiembre.

Al día siguiente llegará el Kronprinz. En su día 23. El prefecto de Policía de esta capital ha expulsado ó cuatro súbditos rusos, acusados de hacer trabajos revolucionarios contra el Czar y la autocracia.

BERLÍN 23. Según despachos de Swinemunde, el Municipio de esta ciudad, modificando su resolución primitiva, ha votado 30.000 marcos para la fiesta con que será recibida la flota inglesa, que visitará el puerto del Báltico.

Por su parte, el Ayuntamiento de Dantzig elabora con el mismo objeto un gran programa de festejos.

BERLÍN 23. Según los informes de los principales periódicos, la respuesta de Alemania al programa de la Conferencia sobre Marruecos, será dada en un día muy próximo.

Se asegura que la inteligencia es perfecta entre las naciones que acudirán a aquella.

DE MARRUECOS

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSALE)

PARIS 24. Todavía no hay nada decidido respecto al sitio donde ha de verificarse la Conferencia sobre Marruecos, ni ninguna impresión oficial acerca del asunto.

Sin embargo, sigue creyéndose que Algeciras es el punto que reúne más probabilidad para reunión de los conferenciarios.

PARIS 24. Las informaciones recogidas en los círculos oficiales y diplomáticos de París y Berlín, coinciden en afirmar que los deseos del canciller Bulow son de llegar a una amplia entente con Francia, buscando así un medio para atenuar las iniciativas del enviado extraordinario, M. Tattenbach.

LAS NEGOCIACIONES DE PAZ

LA PRESIÓN DE LOS MUERTOS

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES)

En estas crónicas que las negociaciones de la paz inspiran se ha hablado ya de distintas influencias que pesan sobre el ánimo de los plenipotenciarios rusos y japoneses; de la presión de la banca judía, ansiosa de paz por miedo a que la continuación de la guerra pueda provocar la bancarrota del Japón ó de Rusia; de la presión de algunos periódicos ingleses, temerosos de que el Japón emplee la indemnización rusa en la construcción de una marina tan poderosa que haga inútil la alianza anglojaponesa; de la presión que puedan ejercer en el ánimo del barón Komura las simpatías innegables que entre los periódicos norteamericanos ha despertado el sistema de amplia publicidad empleado por el Sr. Witte, de la presión que impone a los representantes de Rusia la contingencia de trastornos interiores en su imperio... Se hablará un día de éstos de la que ejercerán probablemente desde el balneario de Marienbad el Emperador de Alemania y el Rey de Inglaterra, y antes, casi seguro, de las febriles idas y venidas del Presidente de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt.

Pero aún no se ha hablado de la presión que ejercitan los muertos sobre el espíritu de los plenipotenciarios del Mikado. Y no se trata de una presión poco importante. Ningún espectáculo ha sido más imponente en esta guerra que los homenajes tributados por el almirante Togo y los generales de tierra a los espíritus de los muertos, muertos que, según las ideas japonesas, no están muertos, sino más vivos que nunca. Los espíritus de los muertos se hallan tan presentes ante los diplomáticos nipones en la cámara de la Conferencia, como lo estuvieron ante los comandantes militares en los campos de batalla.

«Todos los muertos se convierten en dioses», tales son las palabras de Hirata, el gran comentarista de la doctrina de Shinto. Los que fueron buenos son dioses benéficos; los malos, dañinos. Todos los seres adquieren con la muerte un poder superior; pero á despecho de su poder, dependen de los vivos en cuanto a su felicidad ó desgracia. En cinco principios capitales pueden resumirse las ideas japonesas sobre los muertos:

I. Los muertos permanecen en este mundo, rondan sus tumbas y sus casas primitivas, y comparan de manera invisible la existencia de sus descendientes.

II. Todos los muertos se convierten en dioses, porque adquieren un poder superior; pero conservan los caracteres que en vida les distinguieron.

III. La felicidad de los vivos depende de los servicios respetuosos que les rindan los vivos; pero la felicidad de los vivos depende del cumplimiento de su piadoso deber hacia los muertos.

IV. Cada suceso de este mundo, bueno ó malo; bellas estaciones, cosechas abundantes, hambre é inundaciones, tempestades y terremotos, es obra de los muertos.

V. Todas las acciones humanas, buenas y malas, se hallan sujetas al superior examen de los muertos.

«Os dáis cuenta de lo que estas creencias significan? Cada miembro de una familia se supone vigilado incesantemente por los espíritus. Ojos espirituales le miran en cada acto: otros espirituales le escuchan cada pa-

labra. También el pensamiento es visible á la mirada de los muertos; también la mente y el corazón han de estar puros para que los espíritus no se enojen con él.

En cada casa hay un relicario consagrado á los muertos. Ese relicario (*mitama-ya*), modelo en pequeño de un templo de Shinto, se coloca en un estante clavado en la pared de alguna habitación interior, á la altura de unas dos varas sobre el suelo. En el relicario se colocan delgadas tablillas de madera blanca, con los nombres de los muertos de la familia. Estas tablillas se llaman *mitama shiro*, es decir, sustitutos de los muertos. En las casas budistas las tablillas se llaman *thai*, es decir, conmemoración de las almas; son de laca y oro, llevan generalmente como pedestal una flor de loto y no el nombre real del muerto, sino el postumo y religioso. Pero budistas y shintistas comparten las creencias fundamentales respecto de los muertos.

El número de tablillas no excede generalmente de cinco ó seis en cada casa; sólo los padres, los abuelos y los muertos recientes tienen su tablilla propia; pero los nombres de los antepasados más remotos se inscriben en un rollo contenido en el relicario. Todos los días ha de rezarse á los muertos y ofrecérselos un poco del alimento cotidiano, muy poco, porque les basta con el aroma.

A los muertos se les debe la vida, la riqueza; ellos han sido los creadores y los maestros de la época actual. En cambio, sólo piden a sus descendientes que les den las gracias como fundadores y guardianes del hogar, en palabras sencillas: «Por la ayuda recibida día y noche, aceptad, señores augustos, nuestra reverente gratitud.»

Cuando están bien atendidos, los espíritus cooperan á mantener la prosperidad de sus descendientes. Pero si se les niega el hogar sepulcral, los ritos funerarios y las ofrendas de alimento, de fuego y de bebida, los espíritus sufrirán hambre, frío y sed, y, encolerizados, obrarán malignamente y llevarán la desgracia á las casas donde se les hubiere descuidado.

Pero el temor antiguo ha sido, poco á poco, sustituido por la creencia de que los muertos necesitan afecto, de que es cruel descuidarlos, de que su felicidad depende de los buenos sentimientos de los vivos, de que acompañan á éstos en el hogar, de que les ayudan, de que á veces animan las tablillas donde moran, se cambian en la estancia de un cuerpo humano y vuelven en ese cuerpo á su vida activa para socorrerlo y fortalecerlo.

Cuando el almirante Togo ha atribuido, en medio del momento de Europa, la suerte intramundana de sus espléndidas victorias, á los espíritus de los muertos, no enunció ninguna idea fuera de realidad. Esos espíritus, al infiltrarse en los cuerpos de los actuales marinos japoneses, dieron á sus ojos y á sus miembros la seguridad cetera en la mambrona y en los disparos de cañón.

«Porque—escribe Hirata—aunque la resignación de los espíritus está en el relicario, se hallan igualmente presentes donde se les reverencia, pues, como dioses, son thicos.»

Y así, como el japonés se siente rodeado, cercado por los espíritus, cada individuo se halla dispuesto á dar la vida por la familia, el hogar y los antepasados. Y de esa piedad familiar se deriva por extensión la lealtad, que llega á sacrificar la familia misma en servicio del señor, y por mayor extensión todavía, el patriotismo que pide, como Kanokuni Masashige, siete vidas sucesivas para darlas por el Soberano.

Y, sin embargo, á pesar de que los muertos son la causa de todo, de los vientos, de las lluvias, de las mareas, de los nacimientos y de las muertes; á pesar de que forman un elemento sutil, un éter ancestral, que se extiende y actúa universalmente; á pesar de que sus fuerzas, cuando se unen en un propósito, son irresistibles; á pesar de que en tiempo de peligro nacional se les invoca en masa contra los enemigos que piden de que representen la experiencia moral de la raza, las leyes no escritas, las tradiciones de la comunidad, los deberes de todos, no exigen, sin embargo, que se les rinda culto en largas y costosas ceremonias, ni hay reglas imperativas respecto á las oraciones, ni nada solemne; les basta con que se les dé las gracias diariamente en palabras sencillas y cortas, y con que se les ofrezca un poco del alimento de la familia, y á veces los platos de la casa acaehan la ocasión de apoderarse de las buenas cosas, brindadas á los

88 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EL PRINCIPE CACHEMIRA

ta para ir á los Pirineos, cuando uno de sus amigos fué á verle y le preguntó á dónde iba.

De Coissy le confesó ingenuamente que iba hacia el lado de Bagnères de Luchon, y que además poco le importaba el sitio, por que se dejaba llevar por el azar y se marchaba tan sólo por dejar el abrasador asfalto de los bulevares.

—Pues bien, ¿quieres que yo sea el azar?—le dijo su amigo.

—Con mucho gusto. ¿Vas á alguna parte?

—Sí.

—¿Adónde?

—¿Qué te importa, si yo soy el azar?

—Es verdad. ¿Cuándo marchamos?

—Mañana por la mañana.

En efecto, al día siguiente, para empezar, de Coissy tomaba el camino de hierro del Norte en vez del de Mediodía. Al otro día estaba en Holanda y ocho días más tarde en Dinamarca, encantado de ver mundo nuevo.

Los dos viajeros se encontraban á orillas del Báltico.

—¡Si lo atravesáramos!—propuso su amigo.

—Me parece bien—dijo de Coissy.

Dos días después estaban en Suecia, luego en Noruega. Abreviando, lo creyéis? han terminado en la Laponia.

—¿Y cuándo ha vuelto?—preguntó el nabab.

—Hace un mes, todo lo mas. En fin, este mes último ha pasado un poco por todas partes con perro y su escopeta.

—¡Caspi!—dijo el Príncipe,—es un muchacho activo, vuestro amigo de Coissy.

—El no lo conocéis todavía, Príncipe. Activo, burlón, escéptico, independiente ante todo; con una mediana fortuna de veinticinco ó treinta mil francos de renta, es todo lo que los demás no son. Se ríe de todo, de vos, de mí, de él mismo; se le trata como niño mimado; él usa, abusa, sin cansar jamás la paciencia de nadie.

—En efecto—dijo el nabab,—he creído notar que tenía un carácter esencialmente francés. Me alegraré mucho de hacer el viaje con él.

—Así, pues, queda convencido—dijo Raimundo, despidiéndose.—Cuento con vos.

—Dentro de ocho días—prometió el Príncipe.

VII

El señor Adriano.

La señora de Vorcellas y Elena habían también dejado la casa de campo que poseían en los alrededores de Brunoy, y donde pasaban invariablemente el principio y el final del verano.

Habían casi olvidado su aventura de Dieppe, ó si habían pensado su salvación milagrosa, habían al menos renunciado á descender al héroe.

—Sin embargo, ha debido interrogar, correr el país. En quince días ha habido tiempo de hacer muchas cosas.

—No he perdido un segundo.

—En fin, ¿sabes? ¿qué has averiguado?

—Casi nada más de lo que yo sabía.

—He ahí un caso que significa mucho más de lo que tú quieres decir.

—No tanto como creéis.

—Veanos, respondéme. Ese París...

—Se le cree muerto...

—Su mujer...

—Ha abandonado el pueblo,

—Desde cuándo?

—Desde el momento en que el conde de Olligny, que hasta entonces atendió sus necesidades, quedó paralizado y no pudo velar sobre ella.

—¿Y Julieta, su hija?

—Ha marchado con su madre.

—¿A dónde han ido?

—Nadie ha podido decirme.

—No han conservado en el pueblo ninguna relaciones?

—Parece que no.

—Pero el padre de Juana?

—Ha muerto.

—¿Les ha dejado alguna cosa?

—Nada.

muerlos, y entonces los mayores mezclan... Ramiro de Maeztu.

DE SEVILLA.

La causa de el Francés. SEVILLA 23. El día 13 de noviembre...

CRÓNICA TRASPLANTE

Aumenta la emigración, y todos los días, un río de hombres...

EL ASUNTO CASA-RIERA

El juez de Villafraña del Panadés que sigue el proceso...

Argelia, donde quiera que el azar le arroja... Fabian Vidal.

DESDE BARCELONA

BARCELONA 23. Se ha recibido en la Audiencia una carta suscrita por un hermano...

VERDADERA SERIEDAD

La Empresa finobre La Soledad. Desengaño, 10. Es la única casa que tiene tarifas...

EXÁMENES DE INGRESO

Los aspirantes aprobados el día 20 han sido los siguientes: Barbeyto Carrón, César...

CAPTURA DE GANADOS

Del gobernador: Me comunica jefe línea Guardia civil de Arenas de San Pedro...

DE PETERSBURGO SITUACIÓN FINANCIERA

(DE NUESTRO REDACTOR) Cualquiera que sea el resultado de las negociaciones...

En números redondos, comprendidas las pérdidas de material e inmuebles, la guerra ha costado a Rusia tres mil millones de rublos...

NOTAS DE ITALIA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL) ROMA 23. El órgano central del partido socialista italiano, Avanti, publica en su edición...

En ella, el gran novelista ruso desmiente que haya hecho o piense hacer viajes por Suiza e Italia.

ACADEMIA DE INFANTERIA

EXÁMENES DE INGRESO Último día. Los aspirantes aprobados el día 20 han sido los siguientes...

CAPTURA DE GANADOS

Del gobernador: Me comunica jefe línea Guardia civil de Arenas de San Pedro que ayer más de cien hombres del pueblo de Villarejo...

EL PRINCIPE CACHEMIRA

—Silencio—dijo el nabab, poniendo el dedo índice sobre sus labios. Al mismo tiempo arrojó a su alrededor una mirada investigadora...

DE TEATROS CURRINCHERIAS

En el Nuevo Teatro preparan El eclipse y La tempestad de templo.

Descontado el eclipse de ahora es de sol, porque el de la gracia y el ingenio ya le han estrenado hace tiempo...

Después se estrenará El río de los cuartos, de Trotonda, Contreras, López de Saa, Carbonell y Quisiani.

El teatro resista lo que le permitan las obras y, según hemos oído, al empresario se le ha ocurrido que entrara a formar parte del Comité de lectura de los arquitectos...

No está mal pensado, recordando las catástrofes que ha habido en poco tiempo en el teatro de la calle de Sagasta.

Al César lo que es del César, y a los empresarios aplaudirles, cuando no se ponen pesados.

En el Cómico reina el mayor desbarajuste. Las primeras figuras no van a ensayar; algunos de las tulpas que debía llegar de provincias...

El cuarto fue un novillo bravo, corto de cierna. Con voluntad se acercó siete veces a los de agua...

El sexto y último fue un novillo que con voluntad tomó cinco varas, propinco das caídas y cometió dos asonados.

Fuertes comenzó su primera faena parado de bien. Dió un pinchazo contrario, echándose fuera, repletiendo con cinco pinchazos más de todos los sistemas...

En el quinto hizo una faena mediana y aburría. Llan, y sin fijarse en el toro, como quien va a lo que salga bienamente, agarra una estocada caída y ladada.

Lanceó a sus dos toros moviendo mucho los pies; banderilleó el quinto con un par bueno de frente y dos al cuarto aceptables.

Bombita aburría un poco al público con la faena que hace en el tercer toro, aceptando la ayuda de sus compañeros.

Desde largo deja una estocada atravesada y caída. Saca el estoque y el toro se arranca hacia él...

Banderilleó quedó bien, dejando al sexto toro un par al cambio, aceptable; otro bueno al cuarto, y otro, también bueno, en la misma forma.

Lanceó con una al tercero, y al último intentó el quebro de rodillas.

Los matadores se adornaron en quites haciendo lo posible por agradar. Bregando y banderilleando se distinguieron notablemente Blanquillo y Moyano.

Como digo al principio, la tarde lluviosa y fresca y el fuerte viento que reinó durante la corrida, deslució en gran parte la fiesta.

ESTADO ATMOSFÉRICO

El día 23 en Madrid ha sido nuboso, y de suave calor. El termómetro del óptico D. José Oliva...

LA POLITICA EN PROVINCIAS

MALAGA 23. Se ha reunido la Junta municipal republicana, acordando presentar para las elecciones de diputados a Cortes la candidatura D. Pedro Armasa y D. José Martínez López.

El primero es un conocido abogado y el segundo un rico propietario de Martos, desconocido aquí como republicano.

Al propio tiempo varios republicanos, de conformidad con lo que aconseja el dictamen de la ponencia aprobada por la Junta nacional del partido, han proclamado a don Enrique Pérez Lirio, presidente de la Asociación provincial.

En la Prensa se comenta la división de los republicanos, creyéndose que la lucha será acerbada.

VILLENA 23. En el correo de esta mañana ha llegado el ilustre ex ministro liberal Sr. Canalejas, al que acompaña su hermano político el candidato por este distrito señor San-Aubin.

El andén de la estación hallábase totalmente ocupado por apañada multitud, que ovacionó con entusiasmo a los viajeros.

El tránsito, hasta la casa del rico propietario D. Rafael Herrero, donde ambos se alojaban, ha sido una continua manifestación de simpatía.

El Sr. Canalejas dirigió breves y elocuentes discursos al numeroso público que se reunió frente a su alojamiento.

Este le aclamó repetidas veces. Han llegado Comisiones de casi todos los pueblos de la provincia, encontrándose en esta ciudad el jefe provincial del partido señor Alenza, y el general de la Armada señor Díaz Morúa.

Los Sres. Canalejas y San-Aubin ealen esta tarde para Baeza. Jerez de la Frontera 23. En vista de que el Sr. Barrón no acepta ser presentado a la diputación a Cortes, han decidido los republicanos votar al joven abogado y propietario D. Amalio Sáinz Bustamante, que hasta ahora no se había significado en la política.

DE TEATROS CURRINCHERIAS

En el Nuevo Teatro preparan El eclipse y La tempestad de templo.

Descontado el eclipse de ahora es de sol, porque el de la gracia y el ingenio ya le han estrenado hace tiempo...

Después se estrenará El río de los cuartos, de Trotonda, Contreras, López de Saa, Carbonell y Quisiani.

El teatro resista lo que le permitan las obras y, según hemos oído, al empresario se le ha ocurrido que entrara a formar parte del Comité de lectura de los arquitectos...

No está mal pensado, recordando las catástrofes que ha habido en poco tiempo en el teatro de la calle de Sagasta.

Al César lo que es del César, y a los empresarios aplaudirles, cuando no se ponen pesados.

En el Cómico reina el mayor desbarajuste. Las primeras figuras no van a ensayar; algunos de las tulpas que debía llegar de provincias...

El cuarto fue un novillo bravo, corto de cierna. Con voluntad se acercó siete veces a los de agua...

El sexto y último fue un novillo que con voluntad tomó cinco varas, propinco das caídas y cometió dos asonados.

Fuertes comenzó su primera faena parado de bien. Dió un pinchazo contrario, echándose fuera, repletiendo con cinco pinchazos más de todos los sistemas...

En el quinto hizo una faena mediana y aburría. Llan, y sin fijarse en el toro, como quien va a lo que salga bienamente, agarra una estocada caída y ladada.

Lanceó a sus dos toros moviendo mucho los pies; banderilleó el quinto con un par bueno de frente y dos al cuarto aceptables.

Bombita aburría un poco al público con la faena que hace en el tercer toro, aceptando la ayuda de sus compañeros.

Desde largo deja una estocada atravesada y caída. Saca el estoque y el toro se arranca hacia él...

Banderilleó quedó bien, dejando al sexto toro un par al cambio, aceptable; otro bueno al cuarto, y otro, también bueno, en la misma forma.

Lanceó con una al tercero, y al último intentó el quebro de rodillas.

Los matadores se adornaron en quites haciendo lo posible por agradar. Bregando y banderilleando se distinguieron notablemente Blanquillo y Moyano.

Como digo al principio, la tarde lluviosa y fresca y el fuerte viento que reinó durante la corrida, deslució en gran parte la fiesta.

ESTADO ATMOSFÉRICO

El día 23 en Madrid ha sido nuboso, y de suave calor. El termómetro del óptico D. José Oliva...

LA POLITICA EN PROVINCIAS

MALAGA 23. Se ha reunido la Junta municipal republicana, acordando presentar para las elecciones de diputados a Cortes la candidatura D. Pedro Armasa y D. José Martínez López.

El primero es un conocido abogado y el segundo un rico propietario de Martos, desconocido aquí como republicano.

Al propio tiempo varios republicanos, de conformidad con lo que aconseja el dictamen de la ponencia aprobada por la Junta nacional del partido, han proclamado a don Enrique Pérez Lirio, presidente de la Asociación provincial.

En la Prensa se comenta la división de los republicanos, creyéndose que la lucha será acerbada.

VILLENA 23. En el correo de esta mañana ha llegado el ilustre ex ministro liberal Sr. Canalejas, al que acompaña su hermano político el candidato por este distrito señor San-Aubin.

El andén de la estación hallábase totalmente ocupado por apañada multitud, que ovacionó con entusiasmo a los viajeros.

El tránsito, hasta la casa del rico propietario D. Rafael Herrero, donde ambos se alojaban, ha sido una continua manifestación de simpatía.

El Sr. Canalejas dirigió breves y elocuentes discursos al numeroso público que se reunió frente a su alojamiento.

Este le aclamó repetidas veces. Han llegado Comisiones de casi todos los pueblos de la provincia, encontrándose en esta ciudad el jefe provincial del partido señor Alenza, y el general de la Armada señor Díaz Morúa.

Los Sres. Canalejas y San-Aubin ealen esta tarde para Baeza. Jerez de la Frontera 23. En vista de que el Sr. Barrón no acepta ser presentado a la diputación a Cortes, han decidido los republicanos votar al joven abogado y propietario D. Amalio Sáinz Bustamante, que hasta ahora no se había significado en la política.

El periódico de la provincia el Diario de Acta, que dirige acertadamente D. Constantino García Pérez, y cuya Redacción, formada por los Sres. Cid Zabala, Nancrales, Pérez, Escobar, Mayoral y Portuégalo, tanto trabaja en pro de los intereses provinciales...

Es una fiesta instructiva, a la par que relativamente económica para el Ayuntamiento. ¿Se hará algo?

Tienen la palabra las autoridades, personalidades salientes y periodistas abuleses. Enrique Lagasoa.

BILBAO

BILBAO 22. La tarde desapacible, lluviosa y fresca, desanimó a muchos aficionados de los que en tardes anteriores llenaron esta plaza. Así es que la tercera corrida se ha celebrado con entrada buena en la sombra y bastante floja en las localidades de sol.

Los toros, de la ganadería de Sallitillo, resultaron en conjunto deficientes y de poco respeto.

El primero, negro, casi un novillo, tomó cinco varas obligado por los picadores, dejando un caballo muerto.

Llegó a la muerte regular. El lidiado en segundo lugar, negro también, escurreido de carnes, mostróse blando, se dejó tentar cinco veces por la caballería, propinco dando una caída y dejando un cadáver en la arena. Llegó a la muerte incierto y recioso.

El tercero, largo, barrigón, comicoito, flojo en la serie de varas, tomó cuatro, dando una caída y cometiendo un asonado, como sus mayores. En los demás tercios cumplió.

El cuarto fue un novillo bravo, corto de cierna. Con voluntad se acercó siete veces a los de agua, a los que hizo caer cuatro veces, sin haber causado bajas en la caballería.

El quinto, verdadero tipo de la ganadería de Sallitillo, era cálido y fino. Con nobleza, aunque tardó, se dejó tentar seis veces, fumbando a la caballería en dos ocasiones. En todos los tercios de la lidia fué el más nobil de la tarde.

El sexto y último fué un novillo que con voluntad tomó cinco varas, propinco das caídas y cometió dos asonados.

Fuertes comenzó su primera faena parado de bien. Dió un pinchazo contrario, echándose fuera, repletiendo con cinco pinchazos más de todos los sistemas, para terminar con un descabello al segundo intento, después de otro pinchazo hondo y delantero.

Banderilleó al cuarto con un buen par al cambio, otro mejor de frente y otro al cuarto, buenísimo.

Muleto a este toro con suma maestría, dando un buen pinchazo sin soltar, perdiendo el trapo, y termina tirándose desde largo, con una caída y delantera.

Dirigiendo, apático y descaído. Con el trapo lanceó bien al cuarto toro. Montes empieza pasando bien a su primero, segundo de la tarde, que al final se metió en el terreno del matador, quien le respina un pinchazo sin soltar; nuevos telonazos y entra para dejar una corta y caída.

En el quinto hizo una faena mediana y aburría. Lanceó a sus dos toros moviendo mucho los pies; banderilleó el quinto con un par bueno de frente y dos al cuarto aceptables.

Bombita aburría un poco al público con la faena que hace en el tercer toro, aceptando la ayuda de sus compañeros.

Desde largo deja una estocada atravesada y caída. Saca el estoque y el toro se arranca hacia él...

Banderilleó quedó bien, dejando al sexto toro un par al cambio, aceptable; otro bueno al cuarto, y otro, también bueno, en la misma forma.

Lanceó con una al tercero, y al último intentó el quebro de rodillas.

Los matadores se adornaron en quites haciendo lo posible por agradar. Bregando y banderilleando se distinguieron notablemente Blanquillo y Moyano.

Como digo al principio, la tarde lluviosa y fresca y el fuerte viento que reinó durante la corrida, deslució en gran parte la fiesta.

ESTADO ATMOSFÉRICO

El día 23 en Madrid ha sido nuboso, y de suave calor. El termómetro del óptico D. José Oliva...

LA POLITICA EN PROVINCIAS

MALAGA 23. Se ha reunido la Junta municipal republicana, acordando presentar para las elecciones de diputados a Cortes la candidatura D. Pedro Armasa y D. José Martínez López.

El primero es un conocido abogado y el segundo un rico propietario de Martos, desconocido aquí como republicano.

Al propio tiempo varios republicanos, de conformidad con lo que aconseja el dictamen de la ponencia aprobada por la Junta nacional del partido, han proclamado a don Enrique Pérez Lirio, presidente de la Asociación provincial.

En la Prensa se comenta la división de los republicanos, creyéndose que la lucha será acerbada.

VILLENA 23. En el correo de esta mañana ha llegado el ilustre ex ministro liberal Sr. Canalejas, al que acompaña su hermano político el candidato por este distrito señor San-Aubin.

DESDE PARIS

FOR TELEGRAMA (DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL) Paris 23. Un despacho de Londres comunica que durante la pasada noche ha fallecido el famosísimo arquitecto Walter House.

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN

(CONFERENCIAS TELEFONICAS) La Familia Real. SAN SEBASTIAN 23. Hoy no salió de Miramar la Familia Real.

Conférencias y visitas. El Presidente del Consejo de ministros conferenció a primera hora con el ministro de jornada, recibiendo algunas visitas, entre ellas la del gobernador del Banco de España.

En Miramar.—Firma. Al medio día subieron al Palacio el jefe de Gobierno y el ministro de jornada.

De excursiones. Al regresar al hotel de Londres el Sr. Montero Ríos, nos dio que nada podía manifestarnos respecto al itinerario de la excursión regia, vi que nada le había hablado el Rey, pues aunque le tiene formado, le guarda en su sobre, y a nadie lo ha comunicado.

En marcha. A las tres de la tarde ha salido con dirección a Pamplona el ministro de jornada. Llegará a la capital navarra a las siete de la tarde, hospedándose en el Hotel de la Perla.

Audiencias. El Rey recibió hoy en audiencia al señor Capdepón, al marqués de Viana y algunas otras personas.

Varias noticias. Con el jefe del Gobierno ha conferenciado el embajador de Francia, M. Cambon. Ha legado el intendente de la Real Casa, marqués de Borja.

Continúa el misterio. SAN SEBASTIAN 23. Inútil tratar de verificar el itinerario del viaje regio, sobre el cual se guarda el mayor secreto.

Otras noticias. En breve llegará aquí una comisión navarra para hablar al jefe del Gobierno de asuntos relacionados con la Audiencia de Pamplona.

EN HONOR DE LOUBET

FIESTA DE SPORT

La fiesta que LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA organiza en honor del Presidente de la República francesa M. Loubet, necesita para realizarse el pases oficial, pues de otro modo no hubiese podido pasar de iniciativa privada.

El Presidente del Consejo de ministros acogió con gran cariño nuestra iniciativa, y previos los trámites de rigor, en esos asuntos diplomáticos, ha quedado convenido oficialmente en San Sebastián, que la fiesta se celebre el día 24 de octubre, a las nueve de la mañana, saliendo los globos de las explanadas que forman la Plaza de Armas y la Plaza de la Armería, para que de ese modo pueda ser presenciada la fiesta por M. Loubet y por la Familia Real, desde las terrazas del Palacio de Oriente.

Como es natural, no hemos hecho trabajo alguno hasta saber si la fiesta podía o no ser celebrada dentro del Protocolo convenido. Ayer, después de recibir el telegrama en que se nos participa que nuestra modesta iniciativa ha sido aceptada, hemos comenzado los trabajos de organización, que en breve haremos públicos.

Por hoy, solamente diremos que contamos con muchos premios de importancia, y que a juzgar por noticias confidenciales que tenemos, tomarán parte en la fiesta unos 20 globos y más de 60 automóviles.

Damos muy expresivas gracias al Presidente del Consejo de ministros por la galantería que ha tenido incluyendo este festejo en el programa de los que serán ofrecidos a M. Loubet, y haremos cuanto nos sea posible, para que la fiesta resulte digna del Presidente de la nación amiga.

El Sr. Montero Ríos nos dijo que no subiría al Palacio antes de la salida del Rey, a menos que esto le llamasen.

El Sr. Mellado hará el viaje en el automóvil del marqués de Tovar, acompañado de este, saliendo de aquí después de almorzar y siendo probable que pernocte en Pamplona, dirigiéndose después a Soría.

En el camino y punto designado, que el ministro se reserva, y que debe ser cerca de Logroño, esperará al Rey su comitiva, continuando todos el viaje a Soría.

directores de las Escuelas citadas, por el brillante estado de las mismas. Al ministro se le hicieron los honores correspondientes.

Después visitó en La Grana las dependencias de marina destinadas a gimnasio y recreo de los guardias marinos.

En el momento de salir de la Plaza para ir a la Escuela de cabos de mar, asistiendo a los exámenes que hoy se han verificado.

Las asignaturas objeto del examen, eran: Geografía, Aritmética, Prácticas de marinería y Telegrafía de señales por medio de los brazos y de bocina sistema Ardiak, comunicando por este medio la frase: 'Viva el Rey'.

Los alumnos, en número de 100, han demostrado poseer los conocimientos que les son necesarios, y que aprovechan notablemente sus estudios.

El ministro premió, concediendo tres cruces del Mérito Naval, a los tres alumnos que revelaron más aprovechamiento.

Luego ordenó que se les concediera un día de sueldo, y que se les diera una comida extraordinaria, que el Sr. Villanueva pagó de su bolsillo particular.

Durante su visita probó el rancho que estaba dispuesto, expresando su disgusto por no poder comer, a consecuencia de prohibirse el médico.

El ministro premió, concediendo tres cruces del Mérito Naval, a los tres alumnos que revelaron más aprovechamiento.

Luego ordenó que se les concediera un día de sueldo, y que se les diera una comida extraordinaria, que el Sr. Villanueva pagó de su bolsillo particular.

PROVINCIAS

(DE NUESTROS CORRESPONSALES) Exámenes.—La lotería. Ferrol 23. Se ha celebrado con éxito los exámenes de la Escuela de aprendices marineros establecidos en la corbeta Yeta de Bilbao.

Valencia 22. Una mujer llamada María, que vive en la calle del Paso del Portillo de esta ciudad, ha ejecutado un hecho que demuestra la crueldad de sus instintos.

Valencia 22. Es completamente inexacta la versión telegráfica por los correspondientes acerca del tiro que habido el domingo último.

Valencia 22. Ha entrado en este puerto de arribada el vapor inglés Horatio, propiedad de la Compañía de los Paquebotes de Liverpool.

Una intervención.—La risa de Komura. Paris 23. El correspondiente de Le Matin en Portsmouth telegrafía a su periódico el resultado de una entrevista que ha celebrado con uno de los miembros de la Misión Komura.

El citado diplomático le ha dicho que los recelos de Francia respecto a que el Japon, concluida la actual guerra, piense en conquistar el Tonkin, son infundados por completo.

El Japon—dijo el plenipotenciario japonés—no piensa en semejante cosa, y no se atreverá jamás a desparramar sus fuerzas en un punto tan lejano del Sur.

El Japon—dijo el plenipotenciario japonés—no piensa en semejante cosa, y no se atreverá jamás a desparramar sus fuerzas en un punto tan lejano del Sur.

El Japon—dijo el plenipotenciario japonés—no piensa en semejante cosa, y no se atreverá jamás a desparramar sus fuerzas en un punto tan lejano del Sur.

CÁMARA DE COMERCIO

Impuesto del timbre municipal sobre anuncios. El gobernador civil de la provincia ha resuelto, con fecha 28 del pasado, el recurso de esta Cámara referente al impuesto del timbre municipal sobre anuncios, que injustificadamente cobraba el arrendatario, ordenando a éste se abstenga de recaudar por anuncios fijados en las fachadas, portadas o medianerías de las casas, sin distinción alguna.

Conferencia ferroviaria. Para ultimar los trabajos de las pensiones nombradas en la Asamblea celebrada en 25 del pasado julio los representantes de los productores que constituyen dichas pensiones, se reunirán en junta general mañana viernes 23, a las seis de la tarde, en la Secretaría de la Cámara de Comercio, calle de Alcalá, núm. 7, entresuelo.

Ha fallecido en su casa de la calle de Chinchilla, a los ochenta y cinco años de edad, la señora doña María Belén López de Soravia, viuda del general Torre-Tijero, y abuela de nuestro compañero en la Prensa, D. Enrique Casal (León Boyd), a quien, como a toda su distinguida familia, enviamos nuestros más sentidos pesames.

Por el ministerio de Obras Públicas se ha dispuesto: 1.º Que se ejecuten por el sistema de administración las obras del camino vecinal de Arcos de Espera, y un kilómetro del de Alcaraz de Prado del Rey, en la provincia de Cádiz, tan luego sean ultimados y aprobados por dicho ministerio los proyectos, no debiendo exceder el gasto de las obras de ambos caminos en el corriente año de 50.000 pesetas.

Que se amplie el crédito concedido por el real orden de 18 del actual para obras de la carretera de Osuna a la de la Peña de los Enamorados en 60.000 pesetas sobre las 40.000 a que ascendía dicho crédito.

Que el coste de las referidas obras se aplique al crédito extraordinario de 6.000.000 de pesetas concedido por el real decreto de 20 de julio último, con motivo de la crisis agrícola y alivio de las necesidades de la clase obrera.

Se ha publicado el programa del Concurso Fotográfico del Eclipse, que organiza la Real Sociedad Colombina de Cataluña, de acuerdo con el director del Observatorio astronómico Fabra, la Sociedad anónima El Tibidabo y el establecimiento fotográfico Bertrán y Goullé.

Dicho Concurso es nacional, para poder reunir las pruebas obtenidas por los aficionados de toda España y comparar las observaciones hechas en diferentes comarcas, con lo cual revestirá un carácter científico, nuevo en esta clase de certámenes, y servirá de poderoso auxilio para los estudios de dicho Observatorio.

El Sr. Comarador, al patrocinarse el expresado Concurso, ha recomendado especialmente tres clases de observaciones directas del astro, que son del mayor interés, y dirige algunas prevenciones a los aficionados fotógrafos para la obtención de buenos clichés del fenómeno en sus distintas fases.

Dicho programa se entregará gratuitamente en el local de la Sociedad organizadora, Pasaje de la Paz, 2.º principal, Barcelona, y también se remite por correo.

En dicho escalafón 210 y 250, con la antigüedad de 6 del corriente agosto y sueldo anual de 7.500, 7.000, 6.000 y 4.000 pesetas, respectivamente.

Hoy se han encajonado en el encerradero de Villalba seis hermosos toros de la afamada ganadería de D. Félix Gómez, de Calmenar Viejo, los cuales han de ser encajonados por los diestros Conejo y Vicente Pastor en Palma de Mallorca el día 8 del próximo septiembre.

En los centros oficiales no se niega la noticia que adelantamos ayer respecto al estado de relaciones entre el Gobierno y el gobernador civil de Málaga.

Hoy aparecieron en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra las propuestas de alumnos de las Academias de Infantería, Caballería y Administración militar.

En la primera resultan aprobados sin plaza seis aspirantes; pero la obtendrán, porque ascienden de ese número los que pasarán a otras Academias, por haber obtenido también plazas en ellas; en Caballería han quedado aprobados también, sin plaza, cuatro, y cuatro en la de Administración militar.

Mañana viernes marchará a Burgos el director general del Instituto Geográfico, señor Puigcerver, acompañado del técnico habilitado D. Vicente Muzas y del Sr. Pintado, donde se unirán con el ministro de Instrucción pública durante el eclipse.

Los elementos liberales y democráticos de Madrid celebrarán un mitin para presentar la candidatura ministerial y escuchar a los candidatos, que dirigirán la palabra a los electores.

Nuestro amigo telegrafista el Sr. Rica a nuestro Gobierno, dándole cuenta de la marcha que lleva la negociación del modus vivendi con Suiza.

Se nos manifiesta en Gobernación que son realmente exageradas las censuras que se dirigen al Gobierno por haber hecho algunos cesantías en el personal de Gobiernos de provincias y al haber nombrado nuevos alcaldes en escaso número de poblaciones.

En Buñol (Valencia) se promovió ayer un alboroto contra los recaudadores de cedulas personales, los cuales tuvieron que refugiarse en una casa, amparados por la Guardia civil.

BOLSA. COTIZACIONES. DIA 22 DIA 23. INTERIOR. Fin corriente... 75 95 75 95. Idem fin próximo... 75 05 75 10. Serie F. de 50.000 ptes. nomina... 75 95 75 95.

AMORTIZABLE. Serie F. de 50.000 ptes. nomina... 75 95 75 95. D. de 25.000... 75 05 75 10. D. de 12.500... 75 05 75 10. D. de 6.250... 75 05 75 10.

OTROS VALORES. Oblig. del Tesoro al 3 por 100. Serie A, n.º 1 a 73.000 de 500 p... 100 15 100 15. Idem B, n.º 1 a 82.500 de 500 p... 100 15 100 15.

OPERACIONES. 4 por 100 interior contado... 283 60. 4 por 100 exterior contado... 287 00. Paris vista... 155 00.

EN EL COMERCIO.—(Últimos cambios). Interior, fin de mes, 75-00, dinero.—Idem fin próximo, 75-15, papel.

HAZAR.—(Agente de cambio). Bilbao 23. Interior, 75-10.—Amortizable, 60-00.—Altos Hornos, 200.—Reservas, 171.

EL VIAJE DEL REY

El ministro en ruta. PAMPLONA 23. A las siete de la tarde ha llegado el ministro de jornada, Sr. Mellado, al que acompañaban el marqués de Tovar, y Pepe Luis Torres, secretario del ministro.

El viaje lo han hecho muy lentamente. Con la lentitud que quisiera todavía se resienten del último volquete, y van acompañados por quien como el marqués de Tovar es ya embajador cerca del Sario Padre.

Mellado, que viene muy contento, decía al marqués de Tovar que ya se le iba acostumbrando a la idea de pasar a la historia como automovilista arriesgado y descalabrado.

No tuvieron ningún incidente, y fueron recibidos por los gobernadores civil y militar, Sres. Gayarre y Gastón, el alcalde y Comisiones.

Los viajeros se hospedan en el hotel Perla. Mañana continuarán el viaje a Soría. El Sr. Mellado habló con gran espíritu de Numancia, y algunos le oyó la siguiente frase:

HACIA LA PAZ LA CONFERENCIA

(DE NUESTROS REDACTORES CORRESPONSALES) Una entrevista.—La risa de Komura. Paris 23. El correspondiente de Le Matin en Portsmouth telegrafía a su periódico el resultado de una entrevista que ha celebrado con uno de los miembros de la Misión Komura.

El citado diplomático le ha dicho que los recelos de Francia respecto a que el Japon, concluida la actual guerra, piense en conquistar el Tonkin, son infundados por completo.

El Japon—dijo el plenipotenciario japonés—no piensa en semejante cosa, y no se atreverá jamás a desparramar sus fuerzas en un punto tan lejano del Sur.

El Japon—dijo el plenipotenciario japonés—no piensa en semejante cosa, y no se atreverá jamás a desparramar sus fuerzas en un punto tan lejano del Sur.

El Japon—dijo el plenipotenciario japonés—no piensa en semejante cosa, y no se atreverá jamás a desparramar sus fuerzas en un punto tan lejano del Sur.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Nuevo Teatro.—La revista de La fiesta de San Sebastián ha sido otro éxito más que hay que sumar a los alcanzados en este favorecido teatro.

El próximo septiembre comenzará su temporada de melodrama el primer actor y director Sr. Trassola, a cuyo teatro está ultimando la lista de la compañía.

Confesamos que anoche nos sorprendió muy agradablemente el éxito de la revista Muestra de teatro, hecha al patrón de las obras que se representan en los teatros extranjeros, lo que equivale a decir que se trata de un espectáculo culto, elegante y de exquisito buen gusto.

Confesamos que anoche nos sorprendió muy agradablemente el éxito de la revista Muestra de teatro, hecha al patrón de las obras que se representan en los teatros extranjeros, lo que equivale a decir que se trata de un espectáculo culto, elegante y de exquisito buen gusto.

Confesamos que anoche nos sorprendió muy agradablemente el éxito de la revista Muestra de teatro, hecha al patrón de las obras que se representan en los teatros extranjeros, lo que equivale a decir que se trata de un espectáculo culto, elegante y de exquisito buen gusto.

ALUMNOS DE CABALLERIA

Terminados los exámenes de ingreso en la Academia de Caballería han obtenido plaza D. Joaquín Ramírez Ramírez, D. Enrique Vega Ramirez, D. Juan Sánchez Col, D. Mauricio Sánchez Martínez, D. Manuel Favien López, D. Enrique Cosío Ramirez, D. Luis Muñiz Pesado, don Horacio García Lorenzo, D. Alfonso de Juarro Barrio, D. José Dergul Dargui, D. Francisco Aguiñera Pérez, D. Manuel Díaz Cebalco, D. Arsenio Martínez Carras, D. Juan Suelves Goyeneche, D. José Urripa Huerta, don Ramón Salas Bonal, D. Enrique Domínguez Espinosa, D. César Balmón Díaz, D. Rafael Saura Palacios, D. Fernando García Loigoy, D. Epifanio Somoza Espinilla, D. Manuel González Sancho, D. Antonio Muguiñ, D. Ricardo Chicote Arcos, D. Ricardo Pascual Povil, D. Gabriel Moyano Valbuena, D. Juan Jordán Urry, D. Joaquín Asenjo Espinosa, D. Benito Moyano y D. Mariano Salinas Helbi.

Los aprobados, sin plaza, D. Pedro Dous, D. Luis Urquido, D. Pedro Riaño, don José Medina, D. Luis Sánchez, D. Jesús Calvo Granjel, D. Gustavo Suro, D. Joaquín Iba, D. Carlos Borbones, D. Angel Puente, D. Manuel Osuna, D. José Escrivá, D. Antonio Salas, D. Pedro Penaranda, D. José López Latorre, D. Juan Manuel Pardo, D. Fernando Morales, D. Francisco Álvarez de Toledo, D. Guillermo Domínguez, D. Manuel Jacome, D. Mateo Oliver, D. José Sánchez Goicoechea y D. Román López Muñiz.

Los aprobados, sin plaza, D. Pedro Dous, D. Luis Urquido, D. Pedro Riaño, don José Medina, D. Luis Sánchez, D. Jesús Calvo Granjel, D. Gustavo Suro, D. Joaquín Iba, D. Carlos Borbones, D. Angel Puente, D. Manuel Osuna, D. José Escrivá, D. Antonio Salas, D. Pedro Penaranda, D. José López Latorre, D. Juan Manuel Pardo, D. Fernando Morales, D. Francisco Álvarez de Toledo, D. Guillermo Domínguez, D. Manuel Jacome, D. Mateo Oliver, D. José Sánchez Goicoechea y D. Román López Muñiz.

Los aprobados, sin plaza, D. Pedro Dous, D. Luis Urquido, D. Pedro Riaño, don José Medina, D. Luis Sánchez, D. Jesús Calvo Granjel, D. Gustavo Suro, D. Joaquín Iba, D. Carlos Borbones, D. Angel Puente, D. Manuel Osuna, D. José Escrivá, D. Antonio Salas, D. Pedro Penaranda, D. José López Latorre, D. Juan Manuel Pardo, D. Fernando Morales, D. Francisco Álvarez de Toledo, D. Guillermo Domínguez, D. Manuel Jacome, D. Mateo Oliver, D. José Sánchez Goicoechea y D. Román López Muñiz.

Los aprobados, sin plaza, D. Pedro Dous, D. Luis Urquido, D. Pedro Riaño, don José Medina, D. Luis Sánchez, D. Jesús Calvo Granjel, D. Gustavo Suro, D. Joaquín Iba, D. Carlos Borbones, D. Angel Puente, D. Manuel Osuna, D. José Escrivá, D. Antonio Salas, D. Pedro Penaranda, D. José López Latorre, D. Juan Manuel Pardo, D. Fernando Morales, D. Francisco Álvarez de Toledo, D. Guillermo Domínguez, D. Manuel Jacome, D. Mateo Oliver, D. José Sánchez Goicoechea y D. Román López Muñiz.

Pídanse los Productos VICHY-ETAT en cajas de 30, 25 y 10 paquetes. SAL VICHY-ETAT en cajas de 30, 25 y 10 paquetes. COMPRIMIDOS VICHY-ETAT en frascos. PASTILLAS VICHY-ETAT en cajas metálicas. Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.

El gobernador y los maestros

Anque en nuestro número del lunes referimos el homenaje tributado por los maestros al gobernador en su fiesta onomástica, como dicho homenaje resultó en un verdadero...

La nota más bella de tan simpática fiesta la han dado las maestras, que en número muy superior al de los maestros, con ser éstos muchos, acudieron al Circolo cuando no se trataba de un baile o cosa parecida, y de...

flor & V. E. nuestra adhesión y entusiasmo por el nobilísimo interés que con el delegado regio de primeros enseñanza tiene desplegado...

quería que se trabajase en la Escuela, y los maestros secundaban nobilmente sus iniciativas, le ayudaban eficazmente en sus...

propia mano, y ayudado después por los señores Parreño y Navas, obsequiaba a todas las maestras y maestros, conversando amablemente...

cha y a dividir el Cuerpo en dos secciones, que denominaron Directiva y de Vigilancia; en la primera se ha procedido con alguna...

TEJER Y DESTEEUR

EL CUERPO DE PENALES

En 27 de mayo de 1901, hallándose al frente del ministerio de Gracia y Justicia el ilustre marqués de Tevega, se promulgó un decreto reorganizando el Cuerpo de Prisiones...

Hay volviendo a salir en su defensa, condecorados de ser atendidos por quien correspondía.

En España, altos y bajos, Gobiernos y autoridades, y hasta la opinión y la Prensa, todos tenemos harto olvidada la Escuela, sin tener en cuenta que el elevado e hizo de la Escuela la de avance necesaria...

También tuvimos el gusto de ver entre los maestros al inspector Sr. Escudero y al secretario Sr. Parreño.

«Dignese V. E. aceptar benévolo, a la vez que nuestros sinceros homenajes, nuestro entusiasmo parabién por sus honrosos y merecidos triunfos en su carrera política; nuestra enhorabuena por la señalada distinción de haber obtenido la gran cruz de Alfonso XII...»

Manifiesto igualmente que para ello cuenta con la valiosísima cooperación del alto señor Vincenti, cuyo amor a la enseñanza y afecto a los maestros son bien notorios; que así como en otras épocas las dos primeras autoridades, provincial y municipal, no habían caminado de acuerdo en lo que a enseñanza se refiere, ahora sentían al unísono...

Al amparo de ese decreto gran número de jóvenes preparáronse para ingresar al servicio de Prisiones; pero cambió la situación política, viniendo los conservadores a desbaratar lo que con tanto acierto habían legislado sus predecesores...

Esperamos, pues, que el señor ministro de Gracia y Justicia estudie el asunto y restablezca el decreto de su correligionario señor marqués de Tevega, que facilite el ascenso, por oposición, no sólo a los jóvenes, sino a todos los que demuestren la competencia necesaria.

Carrera de San Jerónimo, núm 10. Papelería de los Sres. Ribed, Miranda y Comp.

Se reciben anuncios y suscripciones

Espectáculos del 24. Nuevo Teatro. — 8 3/4. La huertanita. — Cambios naturales. — El santo de San Antonio. — El santo de la Isidra.

En San Pascual, Escuelas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, jubileo perpetuo. En la Catedral, Horas canónicas y misa de renovación.

LA ELECTRICIDAD BRUJAS, FRENE Y AGAZZI SABADELL. Construcción anual: 200 dinamos y electro-motores. Motores y fábricas de gas pobre. Inmenso depósito de material en general. PRECIOS INCOMPATIBLES.

VINO TONICO MADARIAGA. La extenuación de fuerzas, la debilidad cerebral y los trastornos nerviosos se curan con el vino tónico fortificado del Dr. Madariaga, agente mineralizador de primer orden y gran reparador de los nervios...

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Actualidades. — Espectáculo variado por la noche. — Candelaria Medina, Pastora Imperio, Mlle Dolly, pupas mecánicas; Benjamín Díaz, Adela Cabas, Marieta Bibao, Colombina y Las Trebolinas.

GOBIERNO MILITAR. Orden de la plaza para el día 24 de agosto. Parada: Rey y León. Guardia del Real Palacio: Rey.

Inmenso surtido en estuches de papel de cartas y tarjetas de lo más barato a lo mejor. Toda clase de tintos y portaplumas de las buenas fábricas extranjeras.

NEW FUNERAL 60, ALCALÁ, 60. Gran Empresa de servicios fúnebres. Ninguna otra puede competir en buen servicio y economía con esta acreditada casa. Alcalá, 60. Teléf. 301.

Emplastos Porosos de Alcock. Remedio universal para dolores. Desde que se seienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: J. URRIARTE & Ca., BARCELONA.

Recreo Salamanca. (Avila, 1 y castellana, 10). — Patines, colunpas, juegos, etc. — Cinematógrafo y diversas atracciones. Abierto por las noches.

ATENCION. Se compra toda clase de alfileres, oro, plata, platino y galones a precios como ninguna otra. Antigua casa. Zaragoza, 4.

RIBED, MIRANDA Y C. Carreta de San Jerónimo, 10. Secursal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid. Magnífico servicio de coches para bodas y días de campo y especial para cacerías y excursiones. OFICINAS: PASEO DE LOS PONTONES, NÚM. 2—TELÉFONO 808.

LA PIANOLA. es un aparato verdaderamente admirable, con el que se pueden interpretar artísticamente las obras de los grandes maestros del piano. JOAQUÍN LARREGOLA. La Pianola. Todos virtuosos de piano con este precioso aparato.

Recreo Argüelles. (Ferraz, 20). — Funciones diarias tarde y noche. — Patines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasia, etc. — Sección de patines para señores principiantes desde las siete de la mañana.

6-CLAVEL-6. Esta antigua casa sigue pagando altos precios por alfileres y papeletas del Monte de Piedad.

INGENIEROS DE CAMINOS preparación exclusiva. EN LA ANTIGUA ACADEMIA DE Aguilar, González y Sánchez Cuervo. Profesores: los ingenieros Sres. González, Sánchez Cuervo y Fernández Quintana.

MAS BARATO QUE EL KILOMÉTRICO. Libro de circulación para trenes, vapores y automóviles, es el verdadero Programa Organizado de Jirafro Ruiz, 4 y 5 pías. franco, 2 pías. vendida en todas las papelerías.

AGUAS Salinas, Sulfatado-Sódicas, Magnésicas, Potásicas y Litmicas. DE COSLADA PURGANTE de primer orden y MARAVILLOSAS para los temperamentos biliosos, escrofulosos, herpéticos y enfermos sífilíticos.

Proyecciones a imágenes. (Fuencarral, 125). — Todos los días desde las 8 a las 10 de la noche se proyectan cinematográficas exhibiendo siempre las mayores novedades.

CASA EDITORIAL en España de TARJETAS POSTALES de fantasía. Gente conocida, Mujeres guapas, TOREROS, CARICATURAS. Catalogo a los reventadores. — CASA THOMAS. SEVILLA, 3. Ad'id.

TALLERES DE MECANICA QUINTANA, 25, MADRID. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Especialidad en maquinaria de panadería. Amasadoras, hélice especial inmejorable. Refinadoras movidas por motor ó malacate y a brazo.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL. EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.— DIPLOMA DE HONOR. La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros.

AGUAS DE COSLADA PURGANTE de primer orden y MARAVILLOSAS para los temperamentos biliosos, escrofulosos, herpéticos y enfermos sífilíticos. ANALIZADAS POR EL SABIO DOCTOR CAJAL. RECOMENDADO SU USO POR EMERENCIAS MEDICAS.

BOLETIN religioso del día 24. Santos: San Bartolomeo apóstol; Santos Tomelmeo y Román, obispos y mártires, y Santa Aurea, virgen y mártir. Sale el sol a las 5,34 y se pone a las 7,0.

EN MÓSTOLES. Se vende partida de cordones hechos de nuevo hilo en adelante. Ruzo, Cervina. EN TRASPASA CON TODAS SUS obligaciones crediticias está haciéndose cargo de la casa, Valdeazú, 18, almacén de granos.

CATEDRAL DE LA ALMUDENA INGRESOS Tercer trimestre. Recaudación de la parroquia de San Marcos correspondiente a junio. 100. Donativo de varios señores capitulares, por abril, mayo y junio. 124 50.

Depósitos en Madrid: Carrera de San Jerónimo, 14, papelería High-Life. D. J. PEGASTAIN-PRÍNCIPE, 13, ADRIANO ALVAREZ-BARQUILLO, 3. AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella.

AGUAS DE COSLADA PURGANTE de primer orden y MARAVILLOSAS para los temperamentos biliosos, escrofulosos, herpéticos y enfermos sífilíticos. Se venden en todas las principales Farmacias y Droguerías del mundo, y los pedidos al por mayor se harán directamente al Administrador de las Aguas de Coslada situadas en San Fernando de Jarama (Madrid).